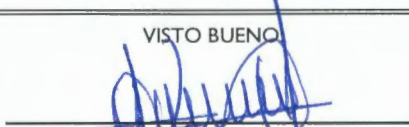


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Gestión de Ayudas Técnicas.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Gestionar apoyos funcionales o ayudas técnicas para personas con algún tipo de discapacidad física, intelectual, sensorial auditiva y visual.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	14-SMDIF-CUAU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en los artículos: 3, 4, 5, 8 Y 12 de La Ley de Asistencia Social. 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18 Fracciones I, VIII y XII, 22 Fracciones IV Y V, y 41 Fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. 27 fracciones II y III, y 35 fracciones I de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de México. Art. 3, fracción I y V de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Lineamientos Operativos del DIFEM y SNDIF para trámites de ayudas técnicas		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista la necesidad de un apoyo funcional como: • Silla de ruedas • Silla de ruedas PCA-PCI • Silla personalizadas • Bastones • Andadores • Muletas • Asiento posicionador		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
a) Ser residente del Municipio De Cuautitlán México. b) Ser una persona con discapacidad, debe acreditar la discapacidad permanente con certificado de discapacidad original (Formato del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia SNDIF) y/o Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED). Tener De 0 A 59 Años Si el beneficiario no puede valerse por sí mismo o necesita ayuda, se requerirá un co - beneficiario, si es menor de edad forzosamente necesita un co- beneficiario Documentación Beneficiario INE (vigente), acta de nacimiento (en caso de ser menor de edad).	SI SI SI	1 1 1	Bando municipal 2026, Título Sexto, Art. 99 Fracción III, IV, y X Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art. 4, 7, Art. 97 frac. III, V y VI

Credencial de discapacidad (CRENAPED) o Certificado de discapacidad del DIF nacional expedida por un médico especialista en rehabilitación.	SI	1	
CURP (actualizada)	SI	1	
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses, coincidente con la dirección del INE /o constancia	SI	1	
domiciliaria expedida por el H. Ayuntamiento. (si es menor de edad, debe de coincidir con INE del co-beneficiario).	SI	1	
Co- beneficiario	SI	1	
INE (vigente).	SI	1	
CURP (vigente).	SI	1	
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses, coincidente con el INE) O /O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica		
No Aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	N/A	N/A	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Usuario acude a la unidad de rehabilitación e integración social (URIS) y solicita la ayuda técnica 2. Trabajo Social, informa sobre la documentación y verifica que cubra las características. 3. Canaliza a usuario a recepción para agendar cita con medico en rehabilitación. 4. El día de la consulta el médico en rehabilitación valora y extiende prescripción médica y de ser necesario certificado de discapacidad. 5. Usuario regresa a Trabajo Social con la documentación INE, CURP, comprobante de domicilio, acta de nacimiento beneficiario y documentación de co beneficiario si es necesario. 6. Trabajo social llena formato de registro (FUR) y realiza registro en el link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdoby7J2oWG1K4qVGZ0v9HzWz9pJWPtXbeSm2H_Y94MOCCqkQ/viewform Y anexa la documentación solicitada. 7. Se entrega expediente a la Dirección de Atención a la Discapacidad ubicada en Toluca, quien valora y aprueba o desaprueba el apoyo solicitado 8. En caso de ser aprobado la dirección de atención a la discapacidad se comunica con Trabajo social y da indicaciones de fecha y lugar para seguimiento. 9. Dirección de Atención a la Discapacidad entrega apoyo		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Ilimitado		
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento jurídico de la Ley de Desarrollo Social del estado de México Art. 6 y la ley de Desarrollo social del Estado de México art. 11.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No Aplica		

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ☐ No aplica. NEGATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Unidad de Rehabilitación e Integración Social		Dirección de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dr. Alcalá Rojas Marco Antonio	
DOMICILIO			
CALLE	Luis G. Martínez		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	Romita	MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
52	55 5872 2453	N/A	discapacidad@difcuautitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE			NO. INT. Y EXT.
COLONIA		MUNICIPIO	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo se tarda para obtener la ayuda técnica?		
RESPUESTA:	Sujeto a indicaciones de la Dirección de Atención a la Discapacidad		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué departamento lo solicito?		
RESPUESTA:	En trabajo social de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social		
PREGUNTA FRECUENTE	No aplica		
RESPUESTA:	No aplica		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ:  Dr. Alcalá Rojas Marco Titular de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del SMDIF Cuautitlán, Estado de México	VISTO BUENO:  Mtra. Angelica Sánchez Contreras Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ Mayo / 2026.
---	--	---

